

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y seis minutos del día 10 de septiembre de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D<sup>a</sup>. Ana García D´Atri, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Jesús Álvarez Pérez, del P.P., D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D<sup>a</sup>. Jessica García García, del P.P., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D. Jose María Quesada Valverde, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular.

Antes de dar comienzo a la lectura del Orden del Día, y con el acuerdo de la totalidad de Grupo Municipales, se guardó un minuto de silencio por la reciente y trágica muerte del menor D. Miguel Caballero Ramos, fallecido el día 5 de septiembre de 2014 en circunstancias lamentables, a consecuencia de la enajenación mental de su madre.

### ORDEN DEL DIA

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 9 de julio de 2014.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD.**

#### **Punto 2. Lectura del Decreto de 25 de julio de 2014 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos en la Junta Municipal del Distrito de Usera, y tomas de posesión de los cargos.**

Por parte del Secretario se tomó la palabra para dar lectura al Decreto de la Alcaldesa de fecha 25 de julio de 2014, del siguiente tenor:

*“PRIMERO: Cesar a Dña. M<sup>a</sup>. Luisa Pérez de Colosía y Raya, como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.*

*SEGUNDO: Cesar a D. Gonzalo Cuadrado Antolino, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.*

*TERCERO: Nombrar a D. José María Quesada Valverde, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.*

*CUARTO: Nombrar a D. Jesús Álvarez Pérez, Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.*

*QUINTO: Cesar al Vocal Vecino D. Carlos Antón la Poza, en su cargo de Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.*

*SEXTO: Nombrar al Vocal Vecino D. Carlos Antón la Poza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.*

*SEPTIMO: Nombra al Vocal Vecino D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.*

Por parte del Concejal Presidente se agradeció a la señora Pérez de Colosía y Raya, y al señor Cuadrado Antolino, en su nombre y en la de todos los integrantes de la Junta Municipal del Distrito de Usera, la meritoria labor desarrollada en pro del Distrito y de los vecinos del mismo, dirigiéndose a continuación a los nuevos Vocales Vecinos, D. José María Quesada Valverde y D. Jesús Álvarez Pérez, para preguntarles:

*“¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Usera con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”*

Tanto el señor Quesada Valverde, como el señor Álvarez Pérez manifestaron su juramento, aceptando íntegramente las obligaciones antes referidas.

## **I.- PARTE RESOLUTIVA**

### **A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.**

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

### **B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 3. Proposición nº 2014/843618, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que en el Distrito de Usera se instalen dos estaciones de bicicletas BiciMad, una en el centro del Distrito y otra en el barrio de Orcasitas.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída, pidiendo que se solicite la instalación de al menos dos estaciones del servicio de alquiler de bicicletas BiciMad, por cuanto no solo hay usuarios que cogen la bicicleta en la zona centro de la ciudad, encontrándose con que en el Distrito de Usera no hay punto alguno donde dejarla, sino que además hay muchos vecinos del mismo que desearían hacer uso de este servicio, y no pueden.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para señalar que el vigente Contrato Integral de Movilidad, que contempla el sistema BiciMad, no prevé su implantación en el Distrito de Usera, al no ser un Distrito situado en zona de bajas emisiones, no obstante lo cual presentó en nombre de su Grupo la siguiente Enmienda Transaccional:

*“Proposición nº 2014/843618, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, y dado que el Contrato Integral de Movilidad contempla la posibilidad de incrementar el número de bicicletas del sistema público BiciMad, se inste al órgano competente para que se incluya al Distrito de Usera en la futura posible ampliación de este servicio, con la instalación de las estaciones que se planteen en su momento”*

Intervino a continuación el señor De Pablo Sáez, para manifestar la conformidad de su Grupo con la Enmienda planteada.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, a fin de manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que su Grupo ya en ocasiones anteriores ha preguntado por qué este servicio no se ha extendido al Distrito de Usera, sobre todo teniendo en cuenta que el mismo es atravesado por dos zonas especialmente aptas para el mismo como Madrid Río y el Parque Lineal del Manzanares.

Por último se concedió el turno de intervención a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana García D´Atri, para indicar también el voto favorable de su Grupo, haciendo constar que en el Distrito de Usera hay numerosos parques y zonas verdes, por lo que la implantación de este servicio tendría sentido y demanda.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, en la nueva redacción de la misma dada por la Enmienda Transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 4. Proposición nº 2014/843630, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la reparación de las baldosas levantadas en la plaza del Movimiento Ciudadano, así como a la limpieza de la zona.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída señalando que existen varias baldosas destrozadas desconociendo si es porque por esa zona transitan vehículos pesados del servicio de Correos, existiendo también muchas hojas en las paredes de la rampa y de las escaleras.

Intervinieron posteriormente el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular D. Pedro Fuentes Cebrían, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán

Castillo Gómez y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, para manifestar todo ellos el voto favorable de sus Grupos, señalando esta última la necesidad de que se acometa esta actuación a la mayor brevedad posible.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 5. Proposición nº 2014/843658, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano correspondiente para que se proceda al desmontaje de la torre eléctrica existente en la calle de Manuel Noya.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que la torre de suministro eléctrico tiene su base llena de basura y residuos, no siendo la primera vez que se incendia, pidiendo su inmediata retirada y desmontaje, sobre todo por el hecho de que parece que la torre ya no tiene servicio eléctrico.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando la retirada de este tipo de infraestructuras no es competencia municipal, sino de la empresa suministradora; en este caso concreto, se va a proceder al desmontaje en breve plazo.

En turno de réplica, intervino el señor De Pablo Sáez para señalar que puede que no sea competencia municipal, pero si es responsabilidad del Ayuntamiento que se retire, debiendo hacer todo lo posible para que se lleve a efecto esta medida, antes de que puedan causarse daños a terceros.

Concedido el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que existe un convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y las empresas suministradoras, para la retirada de estas torres de suministro, no siendo la única que existe en el Distrito de Usera, si bien lo cierto es que no se ve que el proceso de desmantelamiento tenga grandes progresos, siendo necesario que se recuerde a las compañías la necesidad de cumplir con los compromisos existentes.

Posteriormente intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que el mismo ya había solicitado en ocasiones anteriores el desmantelamiento y soterramiento de este tipo de instalaciones en el Distrito, siendo necesario que esta medida se efectúe cuanto antes.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que se insistirá antes las compañías suministradoras para que el proceso se lleve a cabo a la mayor brevedad posible, si bien recordó que el acuerdo se refería a las torres de alta tensión, pero no para las de media y baja.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2014/843664, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de**

**Usera, se inste al Area competente para que se solucionen los problemas de seguridad existentes en la piscina de San Fermín.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída indicando que en la piscina de San Fermín existe una notable falta de seguridad, con muchos usuarios que entran sin pagar y por la misma puerta principal, sin que haya seguridad privada hasta las 17:00 horas, ni Policía Municipal durante todo el día. Por otro lado, indicó que existen problemas para los usuarios debido a la existencia de baldosas rotas, golpeándose al entrar y salir del vaso, pidiendo que se adopten las medidas necesarias para la subsanación de estos problemas que afectan al buen uso de la instalación.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que si que existe servicio de seguridad en la instalación, si bien en los horarios que se previeron más conflictivos, de forma que si fuera de ellos existe algún problema de seguridad o vandalismo, se debe proceder a avisar a policía Municipal, no siendo viable mantener un servicio de seguridad permanente a lo largo de toda la jornada. En relación con el supuesto deterioro de la instalación, señaló que se van a dar las órdenes oportunas para que se revise la misma, si bien parecen tratarse de deficiencias menores ocasionadas por el alto uso de la misma.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que el tema de la seguridad es grave, por cuanto solo hay un vigilante privado, lo que ocasiona una falta de seguridad y muchos robos, siendo necesario no solo mejorarla sino además acometer la reparación de las deficiencias de la instalación, cuyo importe seguro que será muy pequeño, siendo siempre mucho más conveniente efectuar los arreglos de las averías según se van detectando, que esperar a que las mismas se incrementen, con el consiguiente aumento de sus gastos de reparación. Es necesario un mantenimiento preventivo, que es lo que no se da en el Distrito de Usera.

Posteriormente se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que la piscina debe estar debidamente mantenida para evitar lesiones de los usuarios. En cuanto a la inseguridad de la instalación, indicó que se trata de problemas que se arrastran desde hace tiempo, si bien no parece que se adopten medidas eficaces para remediarlo, no siendo solución que se deje pasar a los usuarios que no quieren pagar, ya que esta actitud no hace sino perjudicar y discriminar al vecino que si paga su entrada.

Por último intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que no solo hay que culpar a parte de los vecinos de esta situación, sino que puede que tenga también que ver el recorte presupuestario acometido, por cuanto la partida de seguridad ha pasado de 311.000 € en 2011 a 145.000 € en 2014, lo cual complica la posibilidad de adopción de soluciones eficaces.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 7. Proposición nº 2014/848094, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Concejal Presidente para que impulse la realización de actividades extraescolares de la máxima calidad, desde el inicio del curso escolar y hasta su finalización, en todos**

**los centros escolares públicos del Distrito, y que se garantice la necesaria dotación en Presupuestos para la permanencia de estas actividades.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez la misma recordó que en los Plenos de septiembre de 2012 y marzo de 2013 ya se trató el tema de las actividades extraescolares y el retraso en su inicio, comprobándose como para este curso escolar la situación puede volver a repetirse, siendo este un problema importante sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de actividades muy beneficiosas para los alumnos, pidiendo que se inicien a principio de curso y sean de la máxima calidad posible.

A continuación intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que se ha prorrogado para el presente curso escolar el contrato anterior, por un importe de 131.050,45 €, dando comienzo las actividades extraescolares, en todos los colegios públicos del Distrito, el día 1 de octubre, habiéndose incluido la correspondiente partida en el Proyecto de Presupuesto para 2015.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que en los últimos años ha habido problemas por lo que su Grupo desea hacer hincapié en la importancia de las actividades extraescolares como complemento de la actividad educativa reglada, algo que no ha tenido mucha relevancia en España al contrario que en la mayoría de países de nuestro entorno si bien, para ello es necesario que haya la oportuna dotación de fondos, no comprendiendo como no es competencia de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta su importancia para la formación del alumnado.

Tomó después la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que las actividades extraescolares son muy importantes para los alumnos, no comprendiendo el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, teniendo en cuenta que se trata de algo que beneficiaría a toda la comunidad escolar.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que el voto en contra se produce por el hecho de que es algo que ya está hecho, al encontrarse prorrogado el anterior contrato, recordando que las actividades extraescolares se llevan realizando en el Distrito de Usera desde hace muchos años.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 8. Proposición nº 2014/848101, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste con carácter urgente al Area de Gobierno de Medio Ambiente a adoptar, o en su caso ejecutar, las medidas necesarias para garantizar el correcto mantenimiento de los árboles situados en la vía pública, parques y jardines, y evitar incidentes como los sucedidos en el Distrito durante el verano.**

Se concedió la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo la cual señaló que la Proposición viene dada por la continua caída de ramas y árboles en el Distrito durante el verano, recordando que ya en Plenos anteriores su Grupo denunció este hecho y como el mismo se producía por la falta de personal especializado como consecuencia

de los recortes. Entonces ya se pidió que se actuara sobre los árboles de las calles de las Calesas, de Marcelo Usera y otras, pero ahora lo que se le demanda es que adopte las medidas necesarias para el correcto mantenimiento de los árboles del Distrito, reponiendo los trabajadores necesarios para ellos, evitándose así riesgos y daños para las personas y las cosas, como ha ocurrido en los dos graves siniestros pasados, que ocasionaron la muerte de dos personas. Con ello se evitarán actuaciones del cuerpo de Bomberos, como la que tuvo lugar en la calle del Doctor Sanchis Banús hace poco y, escasos minutos después otra en la calle de San Nicomedes habiendo habido vecinos que, tras presentar la correspondiente reclamación, han recibido como contestación el día 1 de agosto pasado que se había realizado la poda necesaria.

Recordó que en el contrato actual de conservación de zonas verdes, en el lote 6 correspondiente a los Distritos de Carabanchel, Usera y Villaverde, de 517 operarios se ha pasado a solo 189, con el consiguiente deterioro del arbolado.

A continuación intervino el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que es evidente que ha habido incidentes con los árboles, si bien recordó que a día de la fecha se desconoce el motivo concreto de ello, habiéndose creado una Comisión que lo está investigando, pudiendo ser un problema generado por una corriente de opinión que mantiene que los árboles no deben ser podados, olvidando que los árboles de Madrid se encuentran en medio de una gran ciudad, y no en un bosque, por lo que su tratamiento conservativo debe ser completamente distinto.

En turno de réplica, la señora Sánchez Riesgo indicó que en la calle de Gumersindo Azcárate los árboles están secos, en la calle del Doctor Sanchis Banús tienen más de 70 años, en la plaza de Ermua presentan una altura excesiva con abundancia de insectos, en la calle de San Nicomedes una altura excesiva que llega hasta los tejados de las viviendas, y así en todo el Distrito, siendo necesario que se adopten medias urgentes al respecto.

Se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Germán Castillo Gómez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que hay que tomar las medidas necesarias para poner fin a este problema, recordando que en ocasiones anteriores, y cuando se han presentado Propositiones similares en este Pleno, el Grupo Municipal del Partido Popular siempre ha mantenido que todo se estaba haciendo muy bien, cuando lo cierto es que se ha comprobado que no era acierto, como lo demuestra que en la presente Proposición dicho Grupo ahora sí que vote a favor, y ello después de que haya habido 2 fallecimientos en los últimos meses, así como numerosos incidentes por caída de ramas y árboles.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que el Grupo Municipal del partido Popular lleva muchos años gobernando la ciudad de Madrid, no habiendo sabido poner medidas para atajar este problema antes de que hubieran ocurrido los dos fallecimientos, y si no se ha hecho no ha sido sino por una mala gestión del gobierno municipal.

Intervino por último el Concejal Presidente para recordar que su Grupo nunca ha votado en contra de Propositiones presentadas sobre el mantenimiento o poda de árboles en el Distrito. En cuanto a los tristes fallecimientos por caídas de árboles, volvió a reiterar que no se sabe con certeza qué es lo que provocó tales caídas, por cuanto el árbol que ocasionó la última muerte había sido inspeccionado hacía escasos días, y considerado en buenas condiciones. Habrá que esperar a que finalicen las investigaciones y estudios en curso para determinar por qué se han producido estos incidentes, y así poder adoptar las medidas necesarias y más eficaces.



Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2014/848115, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Concejal Presidente para que intermedie entre la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y los vecinos y vecinas afectados por la transmisión de las viviendas públicas que tienen arrendadas, para que los efectos de estas transmisiones sean nulos o los mínimos posibles sobre la vida de estos vecinos.**

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana García D´Atri, la misma inició su intervención señalando que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo está procediendo a la venta de viviendas, indicando que se trata de un tema privado, algo en lo que su Grupo no está de acuerdo por cuanto la vivienda social no es un tema privado, y las empresas públicas deberían seguir siéndolo. En este caso recordó que la EMVS tiene como objeto el dotar de vivienda pública y digan a los más desfavorecidos, adjudicándoles viviendas construidas en suelo público y con dinero público; si hay impagos, la EMVS está obligada a efectuar un plan de pagos con el afectado, y esto es lo que ha venido pasando hasta la actualidad.

Recordó que este procedimiento se ha venido realizando con coacciones y amenazas, como así ha quedado patente en varias sentencias judiciales, siendo el motivo por el que su Grupo pide que la Junta Municipal del Distrito de Usera medie en este conflicto, toda vez que se conoce mucho mejor los casos particulares y la desestabilización que estos desalojos ocasionan en el seno de la unidad familiar y el muy negativo impacto que tiene sobre todo en los menores. Recordó igualmente que el Defensor del Pueblo tiene varias reclamaciones en estudio y pendientes de resolución, y que el Grupo Municipal Socialista, ante esta situación de claro acoso inmobiliario, está estudiando emprender acciones legales contra las Juntas de Distrito, habiéndose admitido a trámite el 25 de agosto la denuncia interpuesta sobre una posible prevaricación en el proceso de venta de viviendas a fondos buitres por parte de la EMVS, observándose la posible existencia de una infracción penal.

A continuación tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, al no poder intermediar en un tema de carácter particular y que además se encuentra recurrido en vía judicial, no obstante lo cual, y como Concejal Presidente del Distrito, sí que está abierto a escuchar a los vecinos afectados e intentar ayudarles a mantener contactos con los entes públicos afectados, pero sin actuar en ningún caso como intermediario entre ellos.

En turno de réplica, la señora García D´Atri indicó que es curiosa la vara de medir del Concejal Presidente pidiéndole que explicara qué medidas había adoptado al respecto de la EMVS, con cuántos vecinos se había reunido, cuanto vecinos están afectados, qué ha hecho por ellos, cuántas reuniones se han producido, qué postura ha mantenido y cuántas reclamaciones tiene. La EMVS es una empresa pública, teniendo que aclararse qué papel juega en este conflicto el Concejal de un Distrito, ya que se trata de un problema social muy grave e importante, y del cual debe estar plenamente enterado.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que se trata de un tema recurrente ya presentado en un Pleno anterior, y que la respuesta dada por el Concejal Presidente fue que no sabía que en el Distrito había viviendas afectadas por este problema el cual es un problema con dos vertientes, por un lado el servicio que se presta a los ciudadanos para poder dotarles de una vivienda, y por otro un problema



patrimonial del Ayuntamiento de Madrid. Se sabe que ha habido coacciones para desalojar a los arrendatarios, así como cambios en las condiciones de los contratos, no facilitándose a los inquilinos la posibilidad de derechos de tanteo y retracto para poder hacerse con la propiedad de sus viviendas, cuando el valor por el que han sido vendidas a los fondos ha sido relativamente bajo. Otro problema es que se vende lo que se ha construido en suelo público y con fondos públicos, y que además ha sido el motivo de continuas inyecciones de fondos a la EMVS para sanear sus cuentas, siendo todo ello consecuencia de la nefasta gestión que con la EMVS se ha hecho desde el Ayuntamiento de Madrid, cuyas pérdidas son superiores a los 300 millones de euros.

Es necesario que el Concejal Presidente medie en la solución de este problema, tanto como Concejal del Distrito de Usera, como en su condición de miembro de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, por lo que debería estar abierto a esta mediación.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que en el Distrito de Usera hay 81 viviendas y garajes vendidos a los fondos buitres, y que sus ocupantes han visto conculcados su derechos de forma torticera, mediante maniobras que solo buscan el enriquecimiento de terceros a costa del dinero público.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 10. Proposición nº 2014/848128, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Concejal Presidente para que realice con carácter urgente las actuaciones necesarias para que sea efectivo el anunciado Plan Integral de Mejora del parque de Pradolongo.**

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para indicar que la Proposición se presenta ante la falta de un Plan Integral para las zonas verdes del Distrito, recordando que existe una gran insalubridad por falta de limpieza en todos los parques del Distrito, sobre todo en el de Pradolongo, pidiendo que se ponga en marcha un Plan Integral que termine con esta situación.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que no existe ningún Plan Integral que se haya aprobado para el parque de Pradolongo, por lo que no puede votarse favorablemente a la proposición presentada y que si la anterior Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, hizo referencia al mismo fue debido a una equivocación. Si que existe un contrato de gestión integral de parques, que es el instrumento que se utiliza para la conservación y mantenimiento de los mismos, incluido el de Pradolongo, recordando que la Junta Municipal no tiene competencia alguna al respecto.

En turno de réplica, el señor Ureña Castellanos señaló que la mala gestión del equipo de gobierno siempre estará ahí, aunque se intente disfrazar de otras cosas, indicando que el Concejal Presidente se burla de los Grupos Políticos que representan los intereses de los vecinos, haciendo una vez más demostración de prepotencia e indolencia, al tratar los problemas del Distrito, como es el que ahora es objeto de la Proposición presentada.

En el Pleno de octubre de 2013, la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular indicó, y así consta en Acta, que existía un Plan Integral para el parque de Pradolongo que cubría los aspectos de mantenimiento y limpieza, dejando al margen alguno pequeños temas como la conservación de redes de riego, que habían sido objeto de un contrato específico. No es posible que se diga que el parque tiene un Plan Integral cuando lo cierto es que está en estado de total abandono, con los estanques laterales convertidos en ciénagas con aguas estancadas, llenas de suciedad y malolientes. Aunque se llene de agua la ría y se echen unos patos, intentando engañar a los vecinos, lo cierto es que los pobres animales no hacen sino nadar entre desperdicios y basura, la cual ha llegado incluso al estanque central. Igualmente señaló que tanto la isleta central como el paseo lateral se encuentran muy deteriorados y sin adoquines, y que el circuito de bicicletas está en muy mal estado, con importantes grietas a lo largo de su recorrido.

Esta situación se ha producido como consecuencia de los continuos recortes presupuestarios, así como por la mala gestión del gobierno municipal, que ha supuesto que se haya reducido en un 63% el número de trabajadores destinados al mantenimiento de parques y jardines en los Distritos de Carabanchel, Usera y Villaverde, siendo imprescindible que se haga un verdadero Plan Integral ya que, a lo que parece, el que indicaron que existía el año pasado no era sino un engaño.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que hay muchos aspectos del parque de Pradolongo que son mejorables, como asignar nombres a las vías principales, potenciar la promoción el Jardín Botánico existente en el mismo, la necesidad de arreglar las numerosas fuentes así como el circuito ciclista y la necesaria rehabilitación y recuperación de la llamada Iglesia Rota, al igual que adoptar medidas para terminar con el abundante botellón.

Posteriormente se concedió el uso de la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que se han despedido a más de 200 jardineros por lo que se ha resentido el mantenimiento de todas las zonas verdes. Recordó que en 2001 se creó un cuerpo de jardineros que se dedicaba exclusivamente al mantenimiento del arbolado, con 320 efectivos, que luego se redujeron a 240 que han quedado para la realización de todo tipo de labores, de forma que las tareas que antes desempeñaban ahora no se sabe muy bien quién las hace, fruto todo ello del afán privatizador del gobierno municipal.

Por último intervino el Concejal Presidente para recordar que no existe ningún Plan Integral sino un contrato integral de mantenimiento de parques y jardines, siendo el que está actualmente en vigor, y el motivo por el que se vota en contra de la Proposición.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 11. Proposición nº 2014/849980, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se realice un estudio del estado del arbolado de la plaza de Ermua, y se tomen las medidas oportunas de manera urgente ante los graves acontecimientos ocurridos el pasado mes de julio.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez para señalar que en la Sesión Ordinaria de 9 de julio de 2014, en el punto 17 del Orden del Día, el Concejal Presidente manifestó que el arbolado del Distrito se encontraba en aceptable estado de conservación general, así como que se desconocía el motivo concreto de las actuaciones que se estaban realizando entonces en los parques del Distrito. Indicó que desde entonces, en la plaza de Ermua se ha producido la caída de un árbol, así como también ha pasado en otras zonas del Distrito, siendo necesario que se adopten urgentemente las medidas necesarias al respecto, para evitar daños a personas y cosas.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que Madrid es la primera ciudad europea en número de árboles y zonas verdes, y la segunda a nivel mundial, siendo los técnicos municipales y las empresas adjudicatarias de los contratos de mantenimiento las que se encargan de realizar el seguimiento de los ejemplares, así como dar las órdenes precisas para el mismo. Es muy complicado determinar el estado de salud de un árbol, ya que pueden existir síntomas internos no observables a simple vista o con un examen externo del ejemplar, siendo en ocasiones imposible poder prever roturas o caídas de ramas, a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid realice continuos esfuerzos en pro del Medio Ambiente y la conservación del patrimonio verde de la ciudad.

Actualmente se está realizando una revisión extraordinaria de todos los árboles de la ciudad, además de las inspecciones rutinarias ya previstas. En los últimos años se han talado más de 2000 ejemplares en toda la ciudad, al suponer peligro para los viandantes o las cosas, así como innumerables podas de intervención prioritaria. En la actualidad no se conocen los motivos concretos de los últimos accidentes, si bien puede tener alguna relación con el hecho de que en la década de los 80 se plantaron determinadas especies que han demostrado no ser las más aptas para su desarrollo en un entorno urbano, y menos en viales estrechos, así como la influencia de las inclemencias climatológicas, que pueden también afectar a su correcto desarrollo.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez indicó que el número de árboles de Madrid es muy elevado, si bien hay que tener en cuenta el hecho de que también se contabilizan los ejemplares de la Casa de Campo y de El Pardo, no obstante lo cual es necesario e imprescindible adoptar medidas que pongan fin a los numerosos incidentes que se llevan produciendo durante los últimos meses.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando esta última que le preocupaba que el Concejal Presidente no conociera los Pliegos, que están poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos, ya que hay una serie de artículos que no se están cumpliendo, y el Ayuntamiento de Madrid no está haciendo cumplir.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 12. Proposición nº 2014/849997, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se tomen las medidas oportunas para la subsanación de los desperfectos de los alcorques situados en la calle de las Calesas, a la altura del campo de la Chimenea.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para indicar que la Proposición tiene como único objeto que se reparen las deficiencias en ella indicadas, de forma que los vecinos puedan disfrutar de dichas zonas públicas.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar todos ellos los votos favorables de sus respectivos Grupos, señalando este último que se trataría de una medida que habría que extender al resto del Distrito.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 13. Proposición nº 2014/850884, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la inspección, saneamiento y limpieza del alcantarillado público situado en el tramo de la calle de Andrés Arteaga, entre las calles del General Marv y la de Bernardino Antequera.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañn, para señalar que en el tramo indicado, desde el mes de julio hay muy fuertes malos olores permanentes provenientes del alcantarillado, pidiendo que se realice una inspección para determinar el origen de este problema y proceder a su subsanación, poniendo de manifiesto la necesidad de que se proceda a la limpieza del alcantarillado del Distrito.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martnez Escribano, al Vocal y Portavoz el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, todos ellos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando este ltimo que adems de instar, se deben hacer por el Concejal Presidente, como miembro del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, las gestiones oportunas para que se adopten de una vez medidas eficaces en este tema.

Sometida a votacin la aprobacin de la Proposicin, la misma result **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

#### **C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL**

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

#### **D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES**

**Punto 14. Proposicin n 2014/838554, presentada por la Asociacin de Vecinos "Barrio Zofio" interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Concejal Presidente para que se retracte inmediatamente de las afirmaciones**

**vertidas por él en un Pleno reciente, y que consideran ofensivas para el buen prestigio de la Asociación y la honestidad de las personas que la conforman.**

Concedida la palabra a D. Francisco Rodríguez Palenzuela, en representación de la Asociación de Vecinos "Barrio Zofio", el mismo inició su intervención recordando que la misma mantiene un conflicto con la Junta Municipal en relación con el contrato de gestión de la instalación deportiva municipal "Zofio", suscrito en 2009, y que ha sido declarado por finalizado anticipadamente por la Junta Municipal el 19 de agosto de 2014. Con motivo de una Proposición del Grupo Municipal Socialista en un reciente Pleno, el Concejal Presidente acusó a la Asociación de "estarse forrando" con dicha gestión, lo cual es un hecho muy grave porque cuando se hace una acusación de tal tipo hay que avalarla con datos y argumentos, lo cual no hizo el Concejal Presidente, causando una gravísimo perjuicio para el bien nombre y prestigio de la Asociación, pidiendo la inmediata retractación por inapropiadas sobre todo en su condición de cargo electo y, en caso contrario, que el Concejal Presidente explique los motivos en los que se basa para hacer tal aseveración.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo a la Proposición, indicando que no recordaba haber efectuado tal afirmación, y que si lo hizo fue en el calor del debate político, y más como un recurso literario o forma de hablar que como una aseveración de un hecho cierto, no teniendo problema alguno en retractarse de la misma, en caso de que la hubiera llegado a pronunciar. Ello no obstante señaló que esa posible afirmación habría que ponerla en el contexto correspondiente, que es el de una entidad que gestiona una instalación deportiva y que debe hacer frente al pago de unos suministros energéticos, a lo que se niega, cuando lo cierto es que al tiempo repercute en los usuarios ese mismo consumo de luz. Igualmente recordó que el señor Rodríguez Palenzuela ha realizado continuas afirmaciones en los medios de comunicación, en el sentido de que el Concejal Presidente se había comprometido a que la Junta Municipal iba a correr con los gastos energéticos de la instalación, cuando él mismo es consciente que no tiene documento alguno que pueda probar tal afirmación, la cual si que ha podido lesionar también la imagen y el prestigio del Concejal Presidente, sin que por parte del señor Rodríguez Palenzuela haya habido retracto alguno.

En turno de réplica, el señor Rodríguez Palenzuela indicó que el Concejal Presidente no hace más que alterar la verdad, volviendo a aprovechar su intervención precedente para seguir manteniendo que la Asociación ha incumplido el contrato, recordando que las deudas que se han intentado cobrar a la misma no han sido concretadas, sino tan solo estimadas, algo en contra de la lógica y de la ley. Asimismo, recordó que, en su momento, si que hubo ese compromiso de que la Junta Municipal se haría cargo del coste de los suministros energéticos, aunque ahora lo niegue. Igualmente señaló que nunca han repercutido el coste de dichos suministros a los usuarios, por cuanto los mismos pagaban una tarjeta anual que cubre la totalidad de gastos derivados de la utilización de la instalación, recordando que durante las obras de rehabilitación de los vestuarios, la empresa constructora tomó la luz del suministro de la instalación. Recordó también que el Club Atlético de Madrid tiene cedida parte de un polideportivo del Distrito, y no solo no paga nada, sino que el Ayuntamiento de Madrid le abona mensualmente 40.000 euros mensuales, en un trato absolutamente desigual al que se tiene con su Asociación, la cual nunca ha tenido ánimo de lucro alguno.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, celebrando que el Concejal Presidente hubiera tenido el valor de retractarse de sus declaraciones.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que todo

este problema se ha generado por el afán recaudador y privatizador del Partido popular, y que se hubiera evitado si el servicio y la gestión de esa instalación deportiva se hubiera seguido dando por funcionarios municipales.

Por último intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que era completamente cierto que el Concejal Presidente había efectuado esa manifestación en el sentido de que la Asociación se “estaba forrando”, pidiendo que se hiciera un verdadero esfuerzo para solucionar de una vez el problema creado en torno a la gestión de la instalación deportiva.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

## E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### A) DECRETOS

**Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en los meses de julio y agosto de 2014.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante los meses de julio y agosto de 2014.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez , el mismo pidió dar vista de los expediente 113/2013/00071 y 113/2014/02627.

### B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

### C) COMPARENCIAS

**Punto 16. Comparecencia del Concejal Presidente del Distrito de Usera nº 2014/842811, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre las últimas actuaciones de la Junta Municipal del Distrito sobre la gestión de las instalaciones deportivas.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, el mismo señaló que el motivo de la Comparecencia es que por el Concejal Presidente se aclaren una serie de problemas que existen y las actuaciones que ha llevado a cabo al respecto la Junta Municipal. Existen múltiples deficiencias en instalaciones deportivas del Distrito de Usera, como es el caso de las canastas del colegio público “Ciudad de Jaén”, respecto de las que en el Pleno

de febrero de 2014 se dijo por el Concejal Presidente que se iban a instalar, cuando lo cierto es que a día de la fecha siguen sin estar instaladas; por otro lado, en el Pabellón Jesús Rollán existen varios problemas en la taquillas, en las puertas, con numerosas baldosas rotas, falta de papel higiénico, etc, todas ellas numerosas veces denunciadas, sin que se haya hecho nada al respecto; en cuanto a la piscina de Orcasur, deseó saber qué va a ocurrir con el mal estado de la grúa para los minusválidos, así como por el hecho de que durante el verano la piscina de Orcasur se ha quedado sin este servicio, toda vez que la referida grúa fue trasladada a la piscina de San Fermín; en cuanto al polideportivo de Orcasur, recordó que hace más de dos meses se produjo un robo en las oficinas, con importantes desperfectos que aún no han sido subsanados, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores de la instalación; por último, solicitó que se detallaran los últimos pasos dados desde la Junta Municipal en cuanto a la gestión de las instalaciones deportivas básicas "Zofío" y "La Chimenea", aclarando qué actuaciones han llevado a cabo desde finales del mes de julio de 2014, y por qué motivos, y en qué situación se encuentran a día de la fecha y qué se piensa hacer con las mismas en un futuro, ya que ello es básico para la continuidad de las escuelas deportivas que utilizaban estas instalaciones, que desarrollan una muy importante labor deportiva y social en el Distrito, solicitando que se aclare si se va a prorrogar el contrato hasta ahora existente o bien la gestión la va a asumir el Ayuntamiento de Madrid; en este caso si se va a efectuar algún acuerdo de cesión temporal hasta la redacción del nuevo contrato y en qué fechas estaría prevista la publicación de la nueva licitación, y si por parte de la Junta Municipal se tiene buena voluntad de dar solución a este problema.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar, respecto de la grúa de minusválidos, que la intención es dotar de una a cada piscina del Distrito, al ser necesario para determinados usuarios de las instalaciones. Respecto a los desperfectos de las instalaciones, están en marcha una serie de proyectos de reparación de las mismas. Respecto a las canastas del colegio "Ciudad de Jäen", señaló que las mismas van a instalarse en breve, estando incluidas en un proyecto de obras que se ejecutará antes de final del presente año. En cuanto a las instalaciones deportivas básicas "Zofío" y "La Chimenea", recordó que la Junta Municipal ha cumplido en todo momento con la normativa en vigor, de forma que no podía prorrogarse los contratos al no encontrarse los entonces adjudicatarios al corriente de sus obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de que los mismos conocían la existencia de la deuda con la suficiente antelación como para haber podido encontrar una solución que hubiera permitido efectuar la prórroga.

Recordó que se están uniendo dos temas muy distintos, ya que uno es la entidad que tiene adjudicado el contrato de gestión de la instalación, y otro la Escuela Deportiva que hace uso de la misma, indicando que ni por parte de la Junta Municipal ni del Concejal Presidente existe ningún deseo de perjudicar a estas Escuelas Deportivas en forma alguna, habiéndose dado las órdenes oportunas para que todo el problema surgido en torno a la gestión de las instalaciones les perjudique en la menor medida posible, como lo demuestra el hecho de que tanto las instalaciones "Zofío" y "La Chimenea", como las de "La Perla" y "Maris Stella", también afectadas por el mismo problema, ya se encuentran abiertas al público y plenamente operativas, pudiendo ser utilizadas por las anteriormente referidas Escuelas Deportivas sin ningún tipo de problema, como de hecho está ya ocurriendo, habiéndose adoptado la decisión de que de momento lo hagan sin pagar la ficha correspondiente, en tanto se adjudica el correspondiente nuevo contrato de gestión, al que podrán optar las antiguas entidades adjudicatarias, en caso de que hayan regularizado sus deudas con las arcas municipales.

Recordó también que ha recibido constantes presiones por parte del Grupo Municipal Socialista para que se llevase a efecto la prórroga del anterior contrato, en contra de las determinaciones de la ley, lo cual podría incluso llevar a pensar que lo que se estaba haciendo era incitándole a prevaricar, algo a lo que nunca estaría dispuesto. Recordó igualmente que se han vertido



numerosas declaraciones rotundamente falsas, sobre que el Concejal Presidente tenía interés en cerrar las instalaciones y no dejar entrenar a las Escuelas Deportivas, sin ningún tipo de fundamento, cuando la única actuación que se ha realizado ha sido respecto de la entidad encargada de su gestión, pero no del usuario.

En turno de réplica, el señor Vidal González indicó que el Concejal Presidente ha incumplido una vez más sus promesas, como las referidas a la instalación de las canastas del colegio público "Ciudad de Jaén", respecto de las que ahora reconoce que ni se han instalado ni lo van a ser en breve; en cuanto a la grúa para minusválidos, indicó que ya en 2013 se dijo que se iban a instalar en todas las piscinas, sin que se haya hecho nada hasta el momento, al igual que ha ocurrido con los múltiples desperfectos existentes en las diversas instalaciones deportivas.

En relación con la instalación deportiva "Zofío" indicó que toda la situación ha sido extraña, por cuanto a finales de julio se adoptó la decisión de no prorrogar el contrato, siendo curioso que se adopte esta decisión en pleno verano, y sin que se tenga en cuenta que en tan poco tiempo no puede desmantelarse una escuela con tantos usuarios, pareciendo una maniobra orquestada para hacer el máximo daño posible no solo a la entidad hasta entonces encargada de la gestión, sino también a los alumnos, toda vez que a día de la fecha todavía no han podido reanudar su uso. Respecto de la instalación "La Chimenea", los anteriores gestores ya han regularizado su deuda, a pesar de lo cual el contrato no fue prorrogado, encontrándose esta sí abierta, pero desconfiando de la promesa hecha por el Concejal Presidente en el sentido de que la Escuela va a atener todo tipo de facilidades para la utilización de la instalación, deseando saber si se va a plasmar por escrito. En relación con este tema, deseó saber cuándo se instalaron los contadores en las instalaciones, manifestando sus dudas sobre el clausulado del hipotético contrato que pueda hacerse en un futuro, y de que el mismo no contenga prescripciones que limiten la posibilidad de que las asociaciones del Distrito puedan concurrir a la licitación.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para señalar que de todas las competencias de los Distritos hay una especialmente importante, que es la gestión de las instalaciones deportivas de los mismos. A este respecto, señaló que la gestión del Concejal presidente en este tema no ha sido buena, y que los últimos acontecimientos así lo demuestran. Parece que el origen del problema radica en la inexistencia de un contador en la instalación, de forma que solo se ha podido hacer una estimación del consumo que es lo que finalmente se ha reclamado al adjudicatario, y cuyo impago ha desembocado en el actual problema. Indicó que no se pone en duda la legalidad de tal deuda, pero sí la oportunidad y la forma de cobro de la misma, sobre todo teniendo en cuenta que hablamos de asociaciones sin ánimo de lucro. Por otro lado, señaló que las notificaciones de no prórroga se efectuaron muy tarde, a mediados de un mes de julio, entendiéndose que se trata de un plazo muy exiguo y que además coincidía con el periodo vacacional. Recordó que todo ello ha llevado a que las instalaciones hayan quedado vacías, con los correspondientes problemas de seguridad y falta de utilización de las mismas, a pesar de la existencia de una gran demanda por parte de los vecinos. Recordó que el Concejal Presidente había manifestado que de llegarse a un acuerdo sobre el pago de la deuda, no habría problema en la prórroga del contrato, cuando lo cierto es que a la fecha de la notificación de no prórroga ya la entidad gestora de la instalación "La Chimenea", había llegado a un acuerdo de fraccionamiento del pago de la deuda, sin que por eso se haya llegado a prorrogar el contrato. En cuanto a las instalaciones deportivas en general, señaló que el mantenimiento de los mismos es muy deficiente, recordando también el escándalo de los pases gratuitos expedidos por el Concejal Presidente para determinadas personas, y que debe ser adecuadamente explicado.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que su Grupo ya presentó un video en el que se detallaba la lamentable situación en la que se encontraban las instalaciones deportivas del Distrito, y en especial el polideportivo de Orcasitas, con múltiples y graves deficiencias que actualmente siguen sin ser subsanadas. Respecto a las instalaciones deportivas cuyos contratos no han sido prorrogados, recordó que el correspondiente a la instalación "La Perla", no fue prorrogado por renuncia expresa a ello del adjudicatario, aún existiendo una deuda como en los demás casos, debiendo aclararse el por qué de esta actuación. Esta lamentable situación no es más que consecuencia de la externalización de servicios que deberían ser prestados directamente por el Ayuntamiento de Madrid.

Para finalizar, volvió a tomar la palabra el Concejal Presidente para indicar que es muy discutible que las entidades hasta ahora gestoras de las instalaciones deportivas no tuvieran recursos para hacer frente a las deudas reclamadas, por cuanto de los datos obrantes en los expedientes y aportados por dichos adjudicatarios, se puede observar como aparecen unos ingresos por la Escuela de fútbol de 8.653 € cuando según los cálculos en base al número de alumnos y de grupos, tendría que haber ingresado más de 32.939,25 €, preguntándose a qué se debe esta abultada diferencia; a ello habría que añadir los importes cobrados por alquileres de campos a terceros independientes de las Escuelas de fútbol, lo que nos lleva a deducir que los ingresos podrían haber sido suficientes para el pago de una deuda respecto de la que, por otro lado, fueron continuamente avisados mediante las oportunas notificaciones. No existe ninguna animadversión contra ninguna asociación, sino una exigencia de cumplimiento de las cláusulas contractuales aceptadas por dichas asociaciones.

Recordó que el canon anual por la gestión era de aproximadamente 3.900 €, y que los gestores tienen la obligación de cobrar a los usuarios el importe de los precios públicos municipales para ello establecidas, que son las mismas que en el resto de polideportivos municipales, algo que claramente no se ha cumplido en este caso en el que se han cobrado cantidades manifiestamente inferiores. En el caso de la instalación "La Chimenea" el gestor declaró unos ingresos, solo por tarjetas de temporada, de más de 51.000 €, cobrándose aparte el resto de partidos, por lo cual no puede mantenerse que no se generaran ingresos suficientes para poder hacer frente al consumo energético de la instalación. Igualmente recordó que si los trámites de la no prórroga se hicieron a finales del mes de julio, no fue sino porque los contratos expiraban a mediados del mes de agosto.

#### **D) PREGUNTAS**

**Punto 17. Pregunta nº 2014/843640, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Qué número de niños y niñas se han beneficiado del servicio de comida a domicilio en situación de pobreza o riesgo de exclusión social durante su periodo de funcionamiento, y qué presupuesto se ha asignado para este programa, señalando la partida presupuestaria en la que se ha contabilizado?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que el número de menos beneficiados ha sido de 1215, 52 niños y 73 niñas, habiéndose servido 3.269 comidas, todo ello con cargo a la partida presupuestaria 231.02 Familia, Infancia y Voluntariado, y teniendo el contrato un importe de

18.718,70 €, IVA incluido, repartiéndose a continuación un informe al respecto entre los diferentes Portavoces.

**Punto 18. Pregunta nº 2014/843652, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: ¿Cuántas aceras y de qué calles han sido arregladas en el Distrito desde el pasado mes de julio a la actualidad?..**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que desde el Area informan que se han hecho arreglos múltiples, entando previsto acometerse en el Plan Barrios 2014 los siguientes tramos:

- Calle Arenaria (desde la calle del Maíz a la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide): acera
- Calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, del nº 37 a l 55: calzada y acera
- Calle del Parque de la Paloma, acera impar, intersección con las calles de la Avena y del Heno: acera
- Calle del Censo nº 3, Colegio Público Gloria Fuertes: acera
- Calle del Parque de la Paloma nº 9, esquina a la calle de Albardín 5, colegio público Pradolongo: acera
- Calle de la Avena nº 11, Polideportivo Jesús Rollán: acera
- Calle del Cristo de la Victoria nº 23, escuela infantil Cornisa: acera
- Calle de Mirasierra nº 29, zona de aparcamiento en batería CEIP Juan Sebastián Elcano: calzada
- Calle del Centeno: calzada

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que de todas las calles que estaba previsto arreglar, lo cierto es que no se ha hecho ninguna de ellas, todo ello por la falta de interés del gobierno municipal en el Distrito de Usera.

Igualmente en turno de réplica, el Concejal Presidente indicó que, si bien era cierto que no se habían asfaltado la totalidad de viales en principio previstos, también lo es que se van a hacer a corto plazo.

**Punto 19. Pregunta nº 2014/848109, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿A qué se deben los frecuentes cortes que experimenta el alumbrado público en distintas zonas del Distrito como Orcasur, Almendrales o Pradolongo?.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el pasado mes de agosto se produjo un corte de suministro eléctrico por parte de la compañía Iberdrola, que afectó a varias calles de los barrios de Orcasur y Pradolongo, como las de la Macarena, Dúrcal, Nivar, avenida de Rafaela Ybarra y Cristo de la Victoria; asimismo, en los últimos meses se han producido averías y lámparas fundidas en las zonas de Orcasur, Pradolongo y Almendrales, las cuales han sido debidamente atendidas y reparadas.

En turno de réplica, la señora Sánchez Riesgo señaló que los vecinos avisan continuamente de cortes de suministro desde hace más de cuatro años, en ocasiones más largos, en ocasiones más cortos. El día 12 de agosto el corte fue de gran magnitud, de forma que hubo hasta que rescatar a una vecina que quedó atrapada en un ascensor, sin que a pesar de las múltiples quejas existentes ni la compañía suministradora ni el Ayuntamiento de Madrid den respuesta a las mismas. Muchos vecinos refieren cortes de luz en sus domicilios durante las noches, con los consiguientes problemas que se les generan.

También en turno de réplica, intervino el Concejal Presidente para indicar que la Pregunta se refiere al alumbrado público, no al suministro a domicilios particulares, en cuyo caso son los propios usuarios los que tienen que efectuar las oportunas reclamaciones contra la compañía suministradora.

**Punto 20. Pregunta nº 2014/850031, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuántas actuaciones han realizado los bomberos del Madrid en el Distrito de Usera por caídas de ramas o árboles completos?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal presidente para señalar que ha habido siete actuaciones de importancia durante el año 2014 de las que se tenga constancia en la Junta Municipal, repartiendo copia del informe entre los diferentes Portavoces.

**Punto 21. Pregunta nº 2014/850042, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: ¿Cuántas instalaciones deportivas municipales del Distrito, cedidas a terceros para su gestión, no cuentan con contadores de luz, agua u otros suministros?. En estos casos, ¿cuál es el procedimiento que se sigue para determinar los consumos?.**

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para ceder la palabra al gerente de Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala, el cual indicó que todas las instalaciones, salvo la de Maris Stella, cuentan con un contador eléctrico de la línea que da servicio exclusivo a cada instalación. La instalación de Maris Stella tiene el suministro a través de un armario sito en la parcela de la Unidad Integral de Policía Municipal ubicada en la calle del Doctor Tolosa Latour, sin estar dotado de un contador diferenciado de la misma.

Respecto de la instalación Zofio, dispone de un contador independiente que, según informa la Dirección general de Contratación y Servicios, tiene el número de serie 9439120, y se encuentra instalado en el punto de suministro que da servicio a la citada instalación deportiva número ES00215605016839QF, encontrándose perfectamente identificado y siendo un punto de uso exclusivo de la instalación deportiva, con un consumo facturado el 11 de enero de 2010 de 10.995 Kw, con un importe de 1.831,46 €; el 21 de abril de 2010, 5.972,38 €; el 12 de mayo de 2010 por 8.117 Kw y un importe de 1.412 €, y así el resto de facturas hasta un importe total de 22.944,61 €, importe que fue regularizado por unas cantidades reclamadas por el contratista en concepto de instalación de unos vestuarios portátiles mientras duraron las obras de rehabilitación de los vestuarios de obra de la instalación.

La deuda esta claramente identificada, existiendo un único contador, un único punto de suministro, y una serie de facturas periódicas libradas por la empresa suministradora, información toda ella que ha sido debidamente remitida al hasta ahora adjudicatario, no habiéndose por tanto facturado ninguna cantidad a tanto alzado, como así se ha venido sosteniendo de forma errónea.

Situación similar tienen las instalaciones de La Chimenea y La Perla, habiéndose acordado por la entidad adjudicataria de la primera la deuda, y habiendo negociado un plan de pago de la cantidad adeudada. En el caso de la instalación La Perla, también se ha reconocido la deuda, habiéndose alcanzado también un acuerdo para su liquidación. En la instalación Maris Stella, se ha procedido por parte de la Dirección general de Contratación y Servicios a hacer un cálculo de la cantidad de energía consumida. Por último, y en relación con la instalación deportiva David González Rubio, existe un contador y punto de suministro, pero a nombre del actual adjudicatario de la gestión de la instalación.

En cuanto al suministro de agua potable, todas las instalaciones cuentan con el correspondiente contador. En cuanto al suministro de agua de riego, hasta la fecha se ha estado utilizando la red de agua reciclada del Ayuntamiento de Madrid, y de cara a la próxima licitación todas estas tomas van a contar también con un contador independiente, de forma que el adjudicatario también asuma el pago del agua consumida.

Respecto al consumo de energía eléctrica, recordó que en todos los contratos existe un estudio económico en el que se considera como gasto el correspondiente a una estimación de tal consumo a la hora de determinar el canon final, al igual que se ha hecho en todos los casos similares en la ciudad de Madrid.

Tomó a continuación la palabra el señor Castillo Gómez, para señalar que las aclaraciones dadas por el Gerente de Distrito eran muy detalladas, pero indicando que si ya existía un impago del suministro desde el año 2009, se ha estado prevaricando al haber efectuado las oportunas prórrogas del contrato hasta la fecha aún sabiendo que existía una deuda por parte de los adjudicatarios. Igualmente pidió que se dotara a la mayor brevedad posible de contador a la instalación Maris Stella, para evitar que en el futuro puedan repetirse situaciones como la actual, señalando que es inadmisibles que hasta la fecha el riego de los campos se haga con agua de la red municipal y sin que pueda repercutirse al contratista, al no existir el correspondiente contador.

En turno de réplica, el Gerente de Distrito indicó, en cuanto a las acusaciones de prevaricación realizadas por el señor Castillo Gómez, que la Junta Municipal, el 10 de abril de 2010, se pidió informe a la Dirección General de Contratación y Servicios para que se indicara si los diferentes adjudicatarios tenían alguna deuda que impidiera la prórroga de los contratos, algo que se ha hecho en todas y cada una de las prórrogas habidas hasta la fecha. En 2014 se ha producido una reclamación por vía ejecutiva a estas entidades, que ha sido lo que ha impedido la prórroga.

Recordó que aunque ciertos adjudicatarios sostengan su desconocimiento sobre el hecho de que tenían que hacer frente al pago de los suministros energéticos, ello era plenamente sabido por aquellos por cuanto ya en 2010 hubo manifestaciones delante de la Junta Municipal precisamente por tal exigencia de abono.

Por último, intervino el Concejal Presidente para señalar, en relación al consumo de agua reciclada, que al no poder determinarse con precisión la cantidad consumida, es por lo que no se ha girado liquidación alguna, situación esta que cambiará en un futuro con la instalación de

los correspondientes contadores, cuya instalación está solicitada desde hace tiempo pero a la espera de que se realicen las obras necesarias por parte del Canal de Isabel II.

**Punto 22. Pregunta nº 2014/850888, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: En el pasado mes de julio, y debido a una denuncia de la organización sindical U.G.T., se ha tenido conocimiento de la existencia de determinadas autorizaciones, expedidas por el Concejal Presidente del Distrito de Usera, para la utilización libre y de manera gratuita de determinadas instalaciones deportivas situadas en nuestro Distrito, solicitando que se informe sobre los siguientes extremos: ¿Cuántas personas se han beneficiado, desde su creación, de este tipo de autorizaciones?, ¿qué tipo de personal del Ayuntamiento de Madrid podía acceder a dicho beneficio social?, y ¿qué título legal (Ordenanza, Decreto, instrucción de Area) permitía la expedición de dichas autorizaciones?**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que han sido 18 las autorizaciones emitidas, de las cuales se han utilizado habitualmente cinco. Dichas autorizaciones se expedían mayoritariamente a funcionarios de la Junta Municipal, los cuales debían acreditar documentalmente tal condición antes de hacer uso de las instalaciones, mediante la exhibición del carné identificativo corporativo. Dichas autorizaciones venían haciéndose desde antes de ser nombrado Concejal Presidente del Distrito de Usera, desconociendo si existía soporte legal para las mismas, si bien recordó que se tenía la posibilidad de eximir del pago en determinadas circunstancias. Las autorizaciones se expedían previa solicitud del interesado, y normalmente se trataba de personas con patologías para cuyo tratamiento estaba recomendada práctica deportiva y, concretamente la natación. Según informa el Director de la instalación, la utilización de estas autorizaciones se realizaba fundamentalmente a partir de las 15:00 horas, en horario de poca afluencia de público. Una vez conocida la denuncia del sindicato U.G.T., y vista la existencia de un Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el que se determinaba que colectivos de funcionarios tenían derecho al acceso gratuito a las instalaciones deportivas municipales, se dio la orden para que se dejaran de emitir y se procediese a la retirada de circulación y destrucción de las existentes.

En turno de réplica, el señor Lozano Gañán indicó que este tipo de autorizaciones no son exclusivas del Distrito de Usera, careciendo de toda cobertura legal, aunque sus titulares sean funcionarios municipales, siendo una práctica muy incorrecta y grave, y por la que su Grupo va a interesarse en el resto de los Distritos. Es necesario que esto no vuelva a suceder, sobre todo si algunos de los beneficiarios no eran funcionarios sino personal eventual; esto no es más que otra muestra del descontrol del gobierno municipal que luego desemboca en un incremento de los precios públicos y las tasas que deben pagar el resto de los ciudadanos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las doce horas y veintiocho minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**